

Santiago, 22 de Septiembre del 2014
Ref.: Schwager Energy S.A., Registro de Valores 0549
Mat.: Comunica **HECHO ESENCIAL** en relación a la
filial Schwager Service S.A.

Señor:
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y sus modificaciones, informo en el carácter HECHO ESENCIAL que nuestra empresa filial Schwager Service S.A., ha sido comunicada por Minera Escondida Limitada, mediante carta de fecha 16 de septiembre de 2014, de la pre-adjudicación del "Servicio de Mantenimiento Piping y Apoyo Mantenimiento Mecánica Gerencia Mantenimiento Cátodos", servicio que se ejecutará bajo el contrato número 8500076789, el cual se encuentra en elaboración.

Las estipulaciones principales de dicha adjudicación, como lo establece textualmente la nota formal, se resumen como sigue:

PRECIO: El valor del contrato es la suma de \$12.395.871.690 (Valor Neto).

El precio total indicado, incluye los costos directos e indirectos presupuestados para la ejecución del servicio, incluida la contratación de trabajadores, como los gastos generales y un margen esperado acorde a los estándares de la industria.



PLAZO DE EJECUCION: El inicio de los servicios está previsto para el 01 de Noviembre 2014, que será considerada como día uno para todos los efectos contractuales. El plazo de ejecución del servicio será de 60 meses en la modalidad de 3(tres) +2 (dos) años, que serán contados desde la fecha de inicio de actividades previstas para el mes de noviembre del 2014. La continuidad del servicio será evaluado al tercer año, de acuerdo al cumplimiento se activará en los 2 (dos) años restantes.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

La presente adjudicación obliga a cumplir los siguientes requisitos administrativos mínimos para dar curso al proceso:

- Gestionar boleta de garantía acordada para este contrato, equivalente a un 3% del valor total del contrato expresado en UF.
- Operar con "Factura Electrónica Legal"
- Mantener inscripción y datos actualizados SICEP.

En la comunicación se deja establecido que el representante legal del contratista reconocerá su aceptación de esta adjudicación en un plazo máximo de cinco días. Lo anterior, ha quedado aceptado por parte de Schwager (el contratista), con fecha 18 de Septiembre del presente año, bajo la modalidad solicitada por Minera Escondida y enviada oportunamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alex Acosta Maluenda

Gerente General

SCHWAGER ENERGY S.A.



Avda. Del Parque 4680-A of. 301, Ciudad Empresarial Huechuraba, SANTIAGO (56-02) 2964 2840 Abanderado Jose Ignacio Boletta 050
RANCAGUA (56-072) 297 5750 Avda. 11 Norte 1291, Torre A 5to Piso Oficina 10 Edificio Institucional, Villa Exótica, CALAMA (56-093) 236 3862
Av. Costanera 800, sector Maule a 4 kms. al norte de Puerto CORONEL (56-041) 271 1024 Arturo Prat s/n, PURRANQUE (56-064) 235 0112